

La Venezuela urbana

UNA MIRADA DESDE LOS BARRIOS

URBAN VENEZUELA, A gaze from the *Barrios*.

Teolinda Bolívar Barreto
Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, Arquitecta,
Ph. D en Urbanismo. tbolivarb@fau.ucv.ve

Yves Pedrazzini
École Polytechnique Fédérale de Lausanne, Lausanne, Suiza,
Arquitecto, Ph. D en Arquitectura. yves.pedrazzini@epfl.ch

Recibido 20 de marzo de 2008

Aprobado 20 de abril de 2008

Resumen

Venezuela es el país más urbanizado de América Latina; en sus grandes ciudades, como en toda Latinoamérica, existe una alta diferenciación entre las zonas auto producidas llamadas barrios por los venezolanos (construidas sin planeación), y las zonas construidas según las normativas y otras reglamentaciones urbanas denominadas urbanizaciones.

El artículo destaca la orfandad en cuanto a regulaciones para la vida en común y para la planificación, y como la población adapta medios y mecanismos que en general son resultado de otros procesos, principalmente de sociedades europeas o norteamericanas. Pareciera que no nos atrevemos a explorar “la jungla de asfalto tropical”. Tenemos la obligación de conocer para transformar y contribuir a ese conocimiento.

La co-autora de este artículo, Teolinda Bolívar, ha participado durante décadas —incluso como Jefe del Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios (1969-70)—, en la batalla para que los barrios sean reconocidos como parte de las ciudades venezolanas; se presenta una versión de lo que ha sido el camino por ese reconocimiento. El también co-autor, Yves Pedrazzini, quién ha investigado —desde adentro— la cuestión de la violencia y el caos urbano, aporta interesantes reflexiones al respecto.

Es necesario tomar decisiones sustanciales —profesionales y pobladores— para la elaboración de una teoría fundamentada tanto en los presupuestos teóricos como en las prácticas científicas sobre la materia, es decir, una teoría aplicada. Se trata de un paso que no podemos seguir postergando por temor a no ser capaces de afrontar el reto, es el momento de aportar luces en la búsqueda de soluciones a las complejas situaciones planteadas.

Palabras clave: Ciudad, Autoproducción de hábitat, Barrios, Violencia urbana, Caos urbano.

Abstract

Venezuela is the most urbanized country of Latin America. Venezuelan big cities, as most cities in Latin America, have a noticeable difference between the self constructed zones (without planning), called *barrios* in Venezuela, and the zones constructed according to the norms and other urban regulations, called urbanizations.

In the article the helplessness in regulation terms of community life as well as in the planning practices stands out as well as the means and mechanisms that are adapted from foreign processes, mainly of European or North American societies. It seems that we do not dare to explore “the tropical asphalt jungle”. We are compelled to understand the situation in order to transform and to contribute to that knowledge.

Teolinda Bolivar, co-author, chief of the Urbanization Department of Districts Equipment (1969-70), has battled during decades for the recognition of the *barrios* as parts of Venezuelan cities; a report of the journey to the recognition is displayed. Yves Pedrazzini, co-author, who has investigated - from inside- the violence and the urban chaos matters, contributes with interesting reflections on the subject.

It is required to make substantial decisions —professionals and inhabitants— in order to build a based theory, as much in theoretical assumptions as in scientific practices on the matter, that is to say, an applied theory. It is a step that we cannot delay anymore for fear of not being able to confront the challenge, it is time to contribute in the search of solutions to this raised complex situation.

Keywords: City, Selfconstructed habitat, *Barrios*, Urban violence, Urban chaos.



23 de Enero y barrios en Caracas Foto Carlos Alberto Torres Tovar.

Introducción*

En uno de sus libros, de avanzada y premonitorios, el sociólogo francés Henri Lefebvre aporta los primeros elementos generales de algo que hoy está ya en desarrollo: la sociedad urbana. Al respecto decía: “Nuestro punto de partida será una hipótesis: *la urbanización completa de la sociedad*, hipótesis que habrá que defender con argumentos y apoyar con hechos. Ello implica una definición: llamaremos ‘sociedad urbana’ a aquella que surge de la urbanización completa, hoy todavía virtual pero pronto realidad” (Lefebvre, 1972:7). Al hablar de tal sociedad señalaba que se trata de “(...) un objeto virtual, es decir un objeto posible, cuyo nacimiento y desarrollo hemos de presentar ligado a un proceso y a una praxis (una acción práctica)” (Lefebvre, 1972:9).

Aunque sus aportes fueron producidos en el contexto europeo de hace casi cuarenta años, nos parece importante volver al citado autor para la relectura de lo que hoy tenemos en nuestros territorios urbanos. Hemos sido testigos¹ del rápido proceso de urbanización que ha transformado las ciudades en *metrópolis*, por llamarlas de algún modo conocido (Sánchez y Pedrazzini, 1993). Éstas surgieron llevando lo conocido y lo que se gestó en un proceso inédito marcado por las peculiaridades de nuestra cultura.

En el caso venezolano, según datos estadísticos el proceso de urbanización ha sido uno de los más veloces de América Latina. Nuestro país, con 94 por ciento de población urbana, tiene uno de los más altos porcentajes de América Latina (UNPFA, 2007), es decir, en el mundo, ya que América es la región más urbanizada del planeta. Esa metamorfosis ha tomado forma en *la urgencia*, con las soluciones de los que menos

* Agradecemos a Dyna Guitián, Hilda Torres, Ana Janse, Mildred Guerrero e Iris Rosas, que nos han beneficiado con sus observaciones y valiosas sugerencias.

1 Especialmente Teolinda Bolívar, que tuvo la oportunidad única de vivir este proceso como arquitecta y ciudadana de Caracas, a partir de los años cincuenta.

recursos tienen. Ello ha traído consecuencias inéditas en cuanto a la organización del territorio, de la sociedad y del comportamiento individual y colectivo de las familias y personas.

Por otra parte, quienes vivimos y sentimos el cambio no hemos analizado todavía, en toda su magnitud y profundidad, la orfandad en cuanto a los medios de regulación de la vida en común. En planificación, se adaptan medios y mecanismos que en general son resultados de otros procesos, principalmente de sociedades europeas o norteamericanas. En este sentido, aún está pendiente una necesaria investigación integral, un compromiso al que pareciera tememos; tanto, que ni siquiera se ha llegado a plantearla o esbozarla. Da la impresión de que nos falta intrepidez para empezar e ir más allá de lo que se ve o podemos imaginar. O tal vez no nos atrevemos a explorar la *jungla de asfalto tropical* que tenemos frente a nosotros. Es evidente que esto ha traído —y trae todavía— muchos problemas (o desencuentros). Por ejemplo entre la planificación y las dinámicas urbanas.

Al elaborar este artículo sumamos nuestros aportes a las indagaciones sobre los barrios como pieza fundamental de nuestras ciudades. De nuestra parte, hemos desarrollado este tema en numerosos textos, con la intención de que sirvan, tanto a nosotros como a otros, para empezar a construir un camino que nos conduzca al cambio en el abordaje de problemas urbanos y a la *recodificación* de los métodos para acometer el conocimiento de la complejidad social y territorial de la sociedad urbana que se ha ido conformando. A pesar del tiempo que hemos dedicado a entender estos procesos, consideramos que los fragmentos que ya se han estudiado o que se estudian, y las experiencias acumuladas, todavía no nos permiten armar el rompecabezas y dar soluciones más acordes a nuestra aún reciente *condición urbana*.

Por lo que observamos en el caso de los territorios “autoproducidos”, los llamados asentamientos informales, llegamos a la conclusión de que sin lugar a dudas se requieren con urgencia estudios que profundicen el conocimiento adquirido. La falta de estudios adaptados a nuestras situaciones o la ignorancia y subestimación del patrimonio escrito existente, trae como consecuencia que, con la premura de hacer algo, para al menos mejorar las intervenciones que se están llevando a cabo, se empleen metodologías que no se ajustan a lo existente, en continuo proceso de cambio. Este procedimiento lleva, tal vez sin querer, a no alcanzar los objetivos previstos con las intervenciones planteadas.

Tenemos la obligación de conocer, para transformar y dar nuestra contribución a ese conocimiento. Creemos que es necesario tomar decisiones sustanciales para colaborar en la elaboración de una teoría fundamentada, tanto en lo que tenemos entre las manos, como en los avances científicos sobre la materia, es decir, una teoría *aplicada*. Se trata de un paso que no puede seguirse postergando, tal vez por temor a no ser capaces de afrontar el reto de aportar luces en la búsqueda de soluciones a las complejas situaciones planteadas. Tampoco podemos seguir trabajando aisladamente: las soluciones vendrán de la indispensable sinergia de todos los sectores, no sólo de “los que queremos” y trabajamos para alcanzar una sociedad equitativa. Pero sabemos que este objetivo requiere un cambio de paradigma, aún en plena construcción.

En esa búsqueda de conocimiento nos proponemos dar cuenta de algunos de los obstáculos encontrados en los procesos de intervención para la transformación de los asentamientos autoproducidos, particularmente en la capital de Venezuela. Los barrios, aunque son parte fundamental y legitimada de la sociedad caraqueña, todavía se tratan como territorios transitorios, algunos a sustituir, cuando no son percibidos como el lado oscuro de la tierra... Probablemente por esto, cuando se emprenden procesos decididos y promovidos desde el gobierno muchas veces no se asegura su continuidad: un sinnúmero de propuestas se quedan en el papel o no alcanzan los objetivos planteados al iniciarse, y con frecuencia quedan a medias e incluso entorpecen el proceso de producción de los barrios.

Queremos también llamar la atención respecto a la necesidad de ver si el paradigma de ciudad con el cual se trabaja debe ser reconsiderado y, como resultado, indagar la cuestión siguiente: si la ciudad y el barrio no “pegan”, ni social, ni espacialmente, quién debe cambiar: ¿el barrio o la ciudad? Los dos, seguramente, pero no de manera independiente, sino mirándose, sin temor. Afrontar la necesaria y deseada integración y preguntarse si el barrio puede incluir la ciudad, o viceversa, si la ciudad puede incluir el barrio, siendo parte de ésta: “En este planteamiento, el barrio no es únicamente el que presenta necesidades y deseos, ni la ciudad la que los resuelve, al menos en principio. El barrio se hace presente como mundo-de-vida que es, como cultura en proceso, que sabe que necesita la ciudad para constituirse con plenitud, pero que también puede aportar a ella” (Trigo, 2005:22).

Estas observaciones y otras que desarrollaremos en este escrito exigen un proceso dialógico fundamentado en la complementariedad del saber de los profesionales,

de los técnicos, funcionarios y de los hacedores de barrios (Martín, 2006). Un diálogo como éste requiere una apertura y una disposición especial de los diferentes participantes, y que se tomen en cuenta y se respeten los ritmos de los involucrados, así como el tiempo real necesario para realizarse.

Vamos a desarrollar en estas páginas lo que la experiencia vivida nos ha llevado a comprender y a compartir, destacando algunos aspectos de lo que ha pasado en el proceso de urbanización venezolano y el surgimiento y consolidación de los barrios, la habilitación o urbanización y equipamiento de los barrios urbanos, llamados durante años e incluso por nosotros mismos *barrios de ranchos*.

En esta elaboración nos unimos dos investigadores de áreas complementarias que siempre hemos privilegiado ir al terreno antes que quedarnos en las oficinas. Esperamos que nuestras visiones desde los barrios caraqueños puedan servir para aportar unos elementos introductivos a la “cuestión de los barrios”, considerada como un elemento clave de teoría urbana, para que otros profesionales investigadores también se interesen en las indagaciones que se requieren con urgencia.² Desde el conocimiento fragmentario y básico (a veces subterráneo) que tenemos de la sociedad urbana que se está conformando, nos atrevemos a consignar nuestros aportes, que son las miradas desde los territorios autoproducidos, constituidos por lo que hoy llamamos barrios. Es necesario destacar que el trabajo de investigación sobre los barrios —y con sus habitantes— no está al margen de las interrogantes de la arquitectura o del urbanismo. De hecho, es exactamente lo contrario: la arquitectura y el urbanismo, como ciencias y profesiones, deberían ser cuestiones derivadas del barrio.

En cuanto al contenido de lo que de seguidas presentamos, tratamos de hacer un análisis de lo global y lo local, refiriéndonos a cuestiones particulares que se viven o que han dejado su impronta en los territorios constituidos por los barrios. Someramente, damos a conocer lo que a nuestro juicio es o debería ser el reconocimiento de los inmensos territorios metropolitanos autoproducidos a partir de ocupaciones de terrenos ajenos, lo que nos parece que entienden algunos altos funcionarios profesionales por ese reconocimiento

y cómo llevarlo a la práctica. Ciertos elementos encontrados parecieran ser la causa de que, hasta la fecha, la ciudad que tenemos sólo algunas veces considere los barrios como parte imprescindible de sí misma, y que, por tanto, sin éstos no puede haber planificación realizable. Esto también contribuye a la falta de gobernabilidad y a la ausencia de regulación de la vida de la ciudad. Asimismo destacamos la invisibilidad a la cual son sometidos los barrios por parte de los que no quisieran que existieran, sea la sociedad civil o el Estado. Además nos referimos a las repercusiones de la inseguridad y violencia que se vive en la ciudad y que deja su impronta en los barrios, al punto de llegar a ser causa de *desplazamientos* de sus habitantes. Destacamos el papel político que juegan los habitantes y su utilización por los diferentes gobiernos, lo que permite una suerte de juego, entre: a) reconocer las ocupaciones y en consecuencia hacer las intervenciones para que alcancen un índice de servicios y equipamientos que les permita un nivel de vida urbano acorde al siglo XXI, y b) planear los desalojos, que se convierten en deportaciones con la pérdida del lugar conquistado en la ciudad. Ilustramos la contradicción habilitación/desalojo y la incertidumbre de que esos territorios, con décadas de existencia, sean perennemente sometidos al capricho de quienes dirigen la política de vivienda y las acciones de mejoramiento y/o demolición.

Toda esta reflexión fundamenta el cuestionamiento que hacemos de la epistemología con la cual se pretende analizar nuestras ciudades, y en consecuencia los territorios autoproducidos fuera de las leyes y reglamentaciones que suponen regular su creación, desarrollo y desaparición. Llegamos a la conclusión de que tenemos frente a los ojos una ciudad que poco conocemos en su totalidad. Por tanto, es imposible que se acierte a controlar y regular su reproducción y crecimiento. Nos atrevemos a decir que toda la ciudad es transgresora —en grados diferentes—, aunque siempre se le endilgue sólo a los barrios ese calificativo. Entonces, por muchos planes y propuestas parciales que se hagan y algunas se lleven a la práctica, sin tener en cuenta el conjunto de la ciudad y la visión parcial de un lado o del otro, nunca llegaremos a resolver los problemas de fondo de nuestra ciudad venezolana criolla, caótica, imprevisible...

² Es oportuno explicitar que las profesiones de los autores son arquitectura y sociología. Existe entre ellos una diferencia de años de vida y de nacionalidad, lo cual consideramos enriquecedor del conocimiento sobre la cuestión de la ciudad y los barrios. Esto se añade a lo que ya dijimos sobre la insistencia de ir al terreno y trabajar con los habitantes.

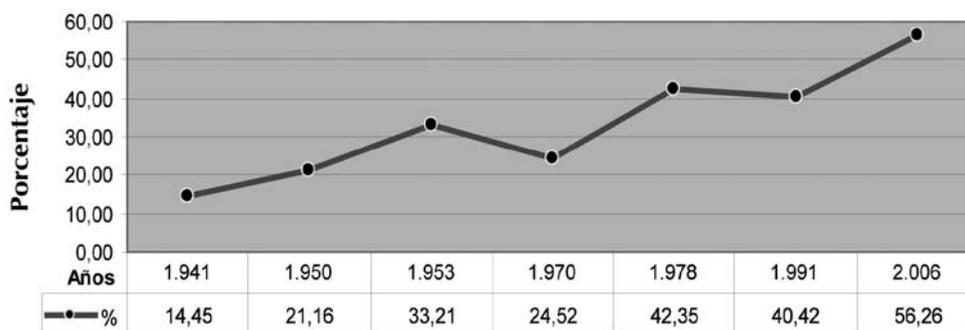
Hacia una sociedad urbana en la Venezuela actual con predominio de barrios autoproducidos

Nos sentimos parte de la Venezuela que se transforma en el siglo XX y que llega a este nuevo milenio con una sociedad y un territorio construido muy diferente al que existía hace cien años. Nuestro país tiene, como lo apuntamos en la introducción, el más alto porcentaje de población urbana entre los países de América Latina. Independientemente de este porcentaje, que se acerca al ciento por ciento, observamos que este crecimiento urbano se efectuó muy rápidamente.

En algún momento de la segunda mitad del siglo pasado, sin ponerse de acuerdo, sin organizarse, la gente de un país de pequeñas ciudades, pueblos y población diseminada en el inmenso territorio que habitamos, decidió cambiar. Buscó el centro-norte costero, y como pudo fue llegando a la capital, Caracas. Algunos pudieron albergarse en una casa o parte de ella ya construida, otros tuvieron que hacer urbanización y hogar donde guarecerse con los suyos. No se trata de un caso, fueron miles de personas y familias que migraron, transformando el territorio construido. El hábitat diseminado, aunque todavía existe, es cada vez menor; en cambio algunas de las ciudades pequeñas conforman hoy en día grandes aglomeraciones. En el proceso aparecieron las barriadas o barrios de ranchos. Estamos ante algo cualitativamente diferente a las llamadas *orillas* que circundaban pueblos y ciudades. También a los arrabales³. Esta distinción se hacía ya en la definición de principios de un informe de 1951⁴, cuyos autores dicen: “En una gran mayoría los barrios pobres de Caracas, especialmente los construidos en los cerros, no pueden clasificarse como ‘arrabales’. (...) En ellos la calidad de vivienda tiende a ser mejorada por sus habitantes. (...) Su crecimiento desordenado tiende a convertirlos en ‘arrabales’ debido a su hacinamiento y falta de servicios sanitarios” (Fondo Pedro Pablo Kuczynski, 1951).

Por las fotografías que contiene el informe, hay similitud con barrios que hemos conocido durante sus primeros años de ocupación, en la segunda parte del siglo XX, e incluso los que hoy se conforman. Con esto no queremos decir que estemos utilizando las definiciones en el mismo sentido, ni aun siquiera que conozcamos bien lo que se entendía en aquel infor-

Gráfico N° 1 Porcentaje de la población que habita en barrios en relación al total de la población del área metropolitana de Caracas.



3 El diccionario de la Real Academia Española define ‘arrabal’ como “Barrio fuera del recinto de la población a que pertenece”.

4 En la acuciosa investigación histórica que lleva a cabo el profesor J.J. Martín Frechilla, éste encontró un informe que citamos, dirigido al gobernador de Caracas de entonces, Guillermo Pacanis. El documento estaba firmado por los siguientes profesionales: ingenieros A. Laffé, P. Zuloaga, P.P. Azpúrua, L. Martínez Olavarría; y arquitectos G. Ferrero, J. A. Vegas, J. Ferris (hijo) y C. Dupuy, todos ellos muy reconocidos en el medio profesional, e incluso académico.



Caminar entre las viviendas. Foto Carlos Alberto Torres Tovar.

me por “barrios de ranchos” y su diferencia con “arrabales”. Las investigaciones históricas, que seguimos con interés, contribuirán a clarificar estas definiciones. Sin embargo, la cita evidencia que desde el principio nadie ha sido capaz de controlar lo que pasaba. Se deja hacer. Poca gente sigue las regulaciones existentes, pues es de destacar que no sólo los barrios infringen las normas y otras reglas para el desarrollo urbano, en casi todos los territorios construidos o reconstruidos en la ciudad podemos encontrar infracciones a las leyes, reglamentaciones u ordenanzas vigentes. Parafraseando el Evangelio de San Juan, *aquel de vosotros que esté sin pecado que le arroje la primera piedra*, preguntamos: ¿cuántas urbanizaciones y edificaciones quedarían en pie, en el área metropolitana de Caracas, si se exigiera el permiso de construcción y/o la cédula de habitabilidad?

Hoy en día denominamos barrios a los territorios urbanos que han nacido de la ocupación de terrenos, muchos todavía sin regularizar la propiedad que ocupan.⁵ Éstos han crecido y se han consolidado y legitimado.

Los barrios como creación venezolana

Podemos decir que lo que llamamos barrios ha sido la forma encontrada por las personas sin hogar que decidieron vivir en las principales ciudades y metrópolis venezolanas. A pesar de

los intentos del Estado de hacer vivienda para los sectores de población de bajos ingresos, creando en 1928 el Banco Obrero⁶, la limitada cantidad producida nunca ha satisfecho la demanda y menos la de los sectores de más bajos ingresos. Sin entrar en detalles, el resultado ha sido que según datos estadísticos de 1991, el 61,29% de la población urbana venezolana vive en barrios (OCEI, 1991, citado en Villanueva y Baldó, 1994:342-343). En el caso del área metropolitana de Caracas, según los últimos datos disponibles, los barrios albergan actualmente el 56,26% de la población⁷. El proceso de ocupación ilegal se desarrolló con fuerza en la segunda mitad del siglo XX: se incrementó de 14,45% en 1941 a más de la mitad de la población, como lo acabamos de decir, y lo ilustramos en el gráfico que incluimos de seguidas.

5 Sea oportuno señalar que en el año 2002 se promulgó el Decreto Presidencial N° 1666 con objeto de proceder a la entrega de títulos de propiedad en los barrios urbanos venezolanos. Este fue reemplazado en julio de 2006 por la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares. El proceso está en curso en todo el país. No obstante, regularizar la propiedad no quiere decir que los barrios estén reconocidos, y mucho menos habilitados.

6 En 1975, transformado en Instituto Nacional de Vivienda que hoy en día es parte del Ministerio de Hábitat y Vivienda, este último creado en 2004.

7 Cálculos realizados por RIEF Consultores y Asociados, a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) (citado por Martín, 2006:102).

El gráfico está construido con datos que no provienen de la misma fuente —no la hay—; no obstante, creemos que en éste se ilustra el proceso casi continuo de crecimiento de los barrios caraqueños, a pesar de intervenciones que pretendieron acabar con los *barrios de ranchos*, sobre todo durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, en la década de 1950. En ciertas décadas hay algunas disminuciones, probablemente debidas a las distintas fuentes que utilizamos, pues por nuestras observaciones e indagaciones pareciera que el proceso de densificación y ampliación de los barrios nunca se ha detenido.

En los primeros años de democracia, los barrios caraqueños no alcanzaban la magnitud de hoy. Los datos mencionados y la superficie ocupada por éstos son elocuentes: en 1959, los barrios alcanzaban 1.067,28 hectáreas (OMPU, 1974); en 1978, ya se habían expandido a 4.000 ha (Fundacomun, 1978). Un salto muy grande en pocos años. Este cambio cuantitativo ha coadyuvado a su consolidación y a los procesos de legitimación. Según el destacado jurista Rogelio Pérez Perdomo, esta parte de la ciudad no es ilegal (Pérez Perdomo, 1991); nosotros decimos que tal vez goza de un derecho oficial paralelo (Ontiveros y Bolívar, 1998).

El Estado venezolano en la búsqueda del reconocimiento de los *barrios de ranchos* como parte de las ciudades

El hecho de defender el barrio frente a la “destrucción” no quiere decir que no sea necesario realizar una exhaustiva indagación para conocer las muchas deficiencias de los barrios caraqueños. Tanto en sus niveles de urbanización, como en la calidad de sus viviendas, la cual es muy variable, pues encontramos desde muy buenas hasta pésimas (Bolívar et al., 1994:53-100; Baldó, 1995:324-327).

En rigor, sólo podemos hablar de los barrios como urbanizaciones precarias realizadas por sus habitantes, hacedores de ciudad, con ayuda del Estado y otros agentes sociales. Esa inmensa producción tiene su origen principalmente en el proceso de ocupación que debieron asumir las familias sin hogar que, como ya dijimos, llegaron a la ciudad capital en búsqueda de mejores condiciones de vida. Luego, el proceso de desarrollo de ese hábitat precario o sui géneris continuó y se nutrió de las nuevas generaciones de habitantes que reclamaban *casa aparte*. En general, los habitantes de los barrios se caracterizan por tener escasos recursos económicos y un nivel de instrucción bajo, aunque con el paso de tiempo la situación se ha vuelto contrastante: unos pueden tener títulos universitarios y otros no saben leer ni escribir. Una variedad, como en el resto del país.

Desde las primeras ocupaciones para urbanizar precariamente los terrenos existe un conjunto de agentes sociales que articuladamente garantizan la consolidación del proceso de ocupación. En algunas de nuestras contribuciones al tema hemos trabajado la cuestión de los agentes sociales (Bolívar, 1989), incluyendo en éstos tanto los ocupantes como sus organizaciones, los dueños de los terrenos ocupados y las diferentes instancias de gobierno: nacional, estatal y local. El Estado es sin duda uno de los principales agentes, especialmente después de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez, cuando se da también un proceso de aumento de los territorios ocupados.

Es evidente que en general los barrios no han tenido proyecto profesional como se hubiera requerido. En el caso de los terrenos de fuerte pendiente —como la mayoría de

los barrios de Caracas—, la resultante material del conjunto prueba que los ocupantes no contaron con una asesoría que les hiciera tomar conciencia de la importancia de tener un proyecto para la urbanización de los terrenos que de hecho estaban realizando. El proyecto de urbanismo hubiera permitido, al menos, racionalizar el uso de la superficie ocupada y por ocupar, y hacer las reservas necesarias para la vialidad vehicular, los equipamientos, etc. Por supuesto, tal cosa era históricamente imposible, ya que los barrios no eran reconocidos oficialmente, e incluso ahora, en tiempos de la llamada revolución del siglo XXI, la intervención profesional en procesos de ocupación de terrenos de hecho aceptados no se efectúa, a pesar de la cada vez mayor insistencia al respecto.⁸

Aunque se habla de “barrios autoproducidos”, es necesario añadir que no todos los hacedores de barrios han construido ellos mismos sus viviendas o tienen como oficio la construcción en cualquiera de sus formas. Algunos saben mucho, pueden incluso ser “maestros de obra” y gerenciar su propia suerte de empresa constructora (Rosas, 2004). Otros no saben nada de construcción. Cualquiera les puede ayudar en la fabricación de su casa, pero los resultados pueden adolecer de serias deficiencias, de ahí que el patrimonio construido del barrio resulte tan heteróclito. A menudo, algunos de los arquitectos, urbanistas y planificadores que analizamos la cuestión de los barrios insistimos en considerar la situación físico-económica como la clave de un resultado material tan deficiente. No obstante, sabemos que esa no es la única causa. Los barrios autoproducidos son un fruto complejo de múltiples intervinientes que se modifican en el tiempo y en el territorio.

Constatamos sorprendidos que en apenas cincuenta años la ciudad capital se transformó y una parte significativa y a la vista de todos, las colinas o cerros circundantes, está constituida por barrios.

Pese a que durante el gobierno de Pérez Jiménez (1952-1958) parecía no haber duda de que *los barrios de ranchos* debían ceder su puesto a un distinto tipo de edificaciones, residenciales u otras, en un informe para el gobernador del Distrito Federal, un grupo de profesionales proponen clasificar los barrios existentes para la época en erradicables, mejorables y reurbanizables:

Erradicables: aquellos barrios a eliminar, que por su ubicación, sus condiciones sanitarias resultantes de las topografía u otras condiciones no modificables requieren el traslado de sus habitantes a zonas previamente fijadas y la destrucción de las construcciones existentes.

Mejorables: aquellos barrios en donde se rehabilitarían únicamente los servicios públicos elementales, dejando que las viviendas sean mejoradas por sus mismos propietarios, aprovechando de esta manera sus propias energías y convirtiéndolos en eficaces colaboradores en la solución del problema.

Reurbanizables: se aplica a aquellos barrios donde no existe proporción entre el valor del terreno y las inversiones de los particulares; donde las mejoras de las

⁸ Nos contamos entre los que proponemos que las ocupaciones —inicio de un barrio— en terrenos donde el uso urbano-residencial sea permitido cuenten con proyectos para garantizar espacios para servicios, vialidad vehicular y equipamientos. Así se podrían ahorrar, tanto las inversiones, que al principio son menores, como los largos períodos que las personas ocupantes pasan viviendo sin agua potable ni equipamientos sanitarios, primordiales a la vida humana, mucho menos equipamientos escolares o espacios públicos para el esparcimiento.

vías y el aumento de las facilidades podrían más bien conducir a un empeoramiento de sus condiciones. La solución en estos casos, debe basarse en un estudio completo de nuevas unidades de vivienda conforme a normas urbanísticas prescindiendo parcial o totalmente de las construcciones que en ellos existen.

Al introducir algunos párrafos de aquel informe queremos resaltar que incluso durante el gobierno de Pérez Jiménez, profesionales al servicio del Estado proponían mejorar y reurbanizar algunos barrios. No obstante, parece que solo se puso en práctica la erradicación, como parte de la política llamada “guerra a los ranchos”./

El reconocimiento: del dicho al hecho hay mucho trecho

Después del gobierno de Pérez Jiménez, durante las ya cuatro décadas de democracia venezolana, se han hecho diversas intervenciones en los barrios desde el gobierno central y local. Sería largo contarlas detalladamente. Unas han contribuido a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y otras a reducir las diferencias *visuales* entre los barrios y la parte moderna que caracteriza a la ciudad petrolera de los años cuarenta en adelante.⁹ Se les ha llamado a estas acciones formales “operaciones maquillaje”. Adoptan muchas variantes, desde pintura blanca para las fachadas, en algunos barrios o sectores de éstos, hasta los casos de sustitución de los techos y construcción de muros de fachadas, buscando esconder el fondo del problema —una política habitacional basada en una visión desigual del mundo urbano— detrás de una forma “bonita” o “auténtica” de hábitat popular.

Para los gobiernos de turno, se trató siempre de intervenir formalmente al final del proceso de producción de este hábitat, cuando las bases de las desigualdades ya están profundamente grabadas en la tierra urbana. Demás está decir que estas soluciones están lejos de resolver las deficiencias esenciales de servicios y equipamientos. No obstante, este tipo de intervención logra que el fragmento constituido por los barrios se haga menos duro a los ojos; para algunos, los colores convierten a los barrios en *pintorescos*.

Uno de los casos más destacados de lo que acabamos de citar se llevó a cabo en San Agustín del Sur, para ofrecer mejores visuales a los habitantes de *Parque Central*, conjunto constituido por inmensos edificios de oficina y residenciales para clase media que regresaba a las áreas centrales de la ciudad (más precisamente la ampliación este del centro histórico administrativo). Hoy en día, no estamos muy seguros de que el proyecto del Metrocable —que se desarrolla en la misma zona— no vaya en similar sentido, ¿o será por casualidad que esta operación a beneficio del pueblo de barrio se realice al frente de uno de los símbolos patrimoniales de la arquitectura moderna y dominante?... El tipo de intervenciones que sólo mejoran superficialmente los barrios son en general rechazados por sus habitantes y por muchos de los que proponemos mejorar su calidad ambiental en viviendas, servicios y equipamientos, pero respetando el mundo de relaciones y valores que allí existen, y atendiendo los problemas fundamentales de vialidad, servicios y acondicionamiento o reacondicionamiento de los terrenos donde se asientan. Es decir, evitar un tratamiento superficial.

⁹ En esos años se va transformando la ciudad, nutrida por las migraciones del campo a la ciudad y el crecimiento vegetativo de su población como consecuencia principalmente del control de enfermedades endémicas.

Estas consideraciones generales sobre algunas intervenciones nos permiten introducirnos en otros casos de figuras que se han sucedido en tiempos de democracia y en etapas del proceso de formación del territorio de los barrios autoproducidos. Es de destacar que la mayoría de las intervenciones llevadas a cabo en los barrios capitalinos se han caracterizado por la construcción en el sitio, en general sin proyecto de urbanismo y/o arquitectura ni de las diversas ramas de la ingeniería. Alcanzando desde hace varias décadas los corazones del territorio construido y de su gente, nuestras indagaciones nos han proporcionado elementos para exigir desterrar los paliativos, las intervenciones parciales que no son parte de planes integrales, que siguen tratando estos territorios como tolerados transitoriamente y no con la perdurabilidad a que sus habitantes se han hecho merecedores.

Con el paso de los años los barrios se han ganado el derecho a ser reconocidos como parte de las ciudades, pues son una *realidad permanente de éstas* (1994). Así, el reconocimiento de los barrios capitalinos y la búsqueda de *habilitación física* han ido ganando opiniones que han permitido que ya los barrios aparezcan en los planos y que el reconocimiento de su existencia (aunque parcial) se admitiera en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987). Esto ha autorizado que en varias ciudades venezolanas se hayan elaborado propuestas especiales para los barrios, las cuales han sido decididas y algunas financiadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano (Mindur) y elaboradas por oficinas privadas. Hoy por hoy, se dispone del Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital (Sector Panamericana y Los Teques), el cual ha sido ejecutado por un calificado equipo de trabajo dirigido por los arquitectos Josefina Baldó y Federico Villanueva, profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela (Baldó y Villanueva, 1998).

Su existencia es sin duda un paso adelante en el proceso de garantizar técnicamente las intervenciones en los territorios autoproducidos, de lo cual los coordinadores del plan dicen:

Las formas específicas de la habilitación física de las diferentes zonas de barrios de las distintas ciudades del país variarán de acuerdo con las condiciones que dichas zonas presenten. En general, la urbanización de las zonas de barrios puede con-

templar, según las características de cada una, el proyecto y la ejecución de obras de los siguientes tipos:

- * Conexiones viales con el resto de la ciudad o vialidad colectora dentro de grandes zonas continuas de barrios.
- * Ampliación o adaptación de las redes troncales de infraestructuras urbanas de drenajes, acueductos, cloacas, electricidad y otras, para integrar adecuadamente a las grandes zonas de barrios.
- * Construcción de servicios de ámbito intermedio e incluso metropolitano.
- * Construcciones especiales de ingeniería preventiva y correctiva frente a riesgos geológicos e hidrológicos específicos.
- * Construcción de vialidad interna para alcanzar índices adecuados; acondicionamientos para la entrega a condominios de viviendas de partes de la vialidad existente, vehicular o peatonal, para mantener índices de áreas públicas que permitan a los municipios un adecuado mantenimiento, conservación y control.
- * Construcción o reconstrucción total o parcial de las redes de infraestructuras internas de las zonas de barrios.
- * Liberación de terrenos para la construcción de servicios comunales de ámbitos primarios.
- * Construcción de viviendas de sustitución de aquellas afectadas por todas las acciones anteriores.
- * Y asistencia técnica a los procesos de desarrollo progresivo de las demás viviendas existentes (Villanueva y Baldó, 1994:341).

Algunos aspectos a tomar en cuenta en el reconocimiento e integración de los barrios a las ciudades

Aunque ya lo hemos venido tratando, en este apartado queremos dirigir el análisis a un aspecto que nos parece importante y controversial, orientado al reconocimiento jurídico de los barrios urbanos. En este sentido, en un trabajo anterior habíamos precisado que, en relaciones internacionales, *"reconocer es aceptar un nuevo estado de cosas*. Es precisamente ésta, la aceptación que nos interesa desarrollar respecto a los barrios de ranchos. Proponemos: *admitir como verdadera, real y legítima su existencia*" (Bolívar, 1987a:577).

Nos sumamos así a todos los que piden reconocimiento e integración de los barrios a la ciudad, porque es reconocer las inversiones realizadas por los pobladores y los organismos del Estado. Ciertos organismos públicos, como lo decíamos antes y como lo hemos repetido en muchas ocasiones, han trabajado, han realizado inversiones en los barrios. No quiere decir que éstas hagan que los barrios sean zonas comparables al resto de la ciudad, a las urbanizaciones. No lo son, y no se llega a atender a todo el barrio, pero los estudios realizados, entre ellos el de Marcano (1972), dan cuenta de las cuantiosas inversiones realizadas en los barrios.

El reconocimiento es complejo y hay que tomar en cuenta las repercusiones de la acción. Reconocer los barrios no es hacer un programa experimental en uno que otro barrio, un nuevo “maquillaje” —maquillaje social, esta vez—, o ponerle mejores cloacas, etc. *Reconocer* los barrios es algo así como si revolucionáramos todo lo que está pasando en la ciudad. Es quitar esa división que existe entre los barrios y el resto del medio ambiente construido, pensar la unidad imprescindible de la ciudad. A pesar de todas las implicaciones que pueda llevar en sí mismo el *reconocimiento*, a pesar de la complejidad de su puesta en práctica, es la única vía para resolver la situación de dificultades y de penuria que viven los pobladores de barrios. Ayudaría a eliminar la incertidumbre en la que viven y han vivido los ocupantes de terrenos ajenos y sin permiso de construcción. Sería la desaparición de la visión fantasmal que es para los habitantes de barrio su posible desalojo —la pérdida del lugar en la ciudad que les ha costado tanto trabajo hacer, de la casa que han construido a lo largo de años, a veces hasta el final de la vida de esos hacedores, casi siempre a costa de muchos sacrificios. Reconocer los barrios urbanos significa la valorización de la inversión de esa familia. En la integración del territorio de la ciudad ya no estarían más los barrios por un lado y por el otro el resto de ésta (digamos, la ciudad que supuestamente se ha construido con permiso, o la ciudad “formal”, como dirían otros).

Como decíamos antes, el reconocimiento tiene que mirar tanto la parte de los barrios, como de los “no barrios”. En ambas tiene que haber modificaciones. Conscientes entonces de la complejidad del reconocimiento de los barrios, adicionaremos algunas ideas que han surgido del análisis de su situación, y que consideramos importante sean tomadas en cuenta cuando se decida emprenderlo.



Problemas de la densificación - Zona Cementerio. Foto Carlos Alberto Torres

En Caracas, los barrios no pueden considerarse aislados de las aproximadamente 12.500 familias que cada año buscan un pedazo de terreno donde hacer un rancho¹⁰, punto de partida de una vivienda de buenas condiciones de habitabilidad. Por tanto, emprender una acción que pretenda abarcar la totalidad de la situación es, en su esencia, también tomar en cuenta que si no hay oferta de parcelas donde iniciar una vivienda a partir de una vivienda precaria, la expansión y densificación de los barrios existentes será irrefrenable y los problemas existentes en éstos no se resolverán; por el contrario, se agudizarán. En el caso de Caracas, aparentemente no existen áreas de posible expansión donde las familias sin hogar y sin acceso al mercado inmobiliario puedan construirse una vivienda de desarrollo y consolidación progresiva. No obstante, de no tomarse en cuenta las tendencias en la ocupación de los terrenos de colinas que aún quedan en la ciudad, la irracionalidad en la ocupación del territorio superará las más audaces previsiones.

Ese llamado de alerta fue hecho hace veinte años, sin encontrar eco. Hoy debemos señalar que muchas de las colinas ocupadas por barrios pudieron haber sido planificadas como urbanizaciones populares en terrenos pendientes. Mientras se siga con la política de no querer reconocer el crecimiento de los barrios en las colinas que rodean la ciudad de Caracas, cada día tendremos más dificultad para habilitarlos y, en particular, debido a las fuertes pendientes, dotarlos de la vialidad vehicular mínima que haría menos penosas las subidas y bajadas de la gente¹¹.

10 Citado en Bolívar (1987a) y tomado del estimado basado en los datos de los *Inventarios de Barrios* (Fundacomun, 1978; Mindur-Fundacomun, 1985). Hoy no disponemos información para realizar los mismos cálculos.

11 El actual proyecto del Metrocable no llega a resolver las situaciones de acceso tan difíciles que se viven en los barrios caraqueños. Como lo comentaba una profesora urbanista, éste sirve para comunicar

El *reconocimiento* tiene que abarcar la totalidad de los barrios: la intervención en un barrio tendrá repercusiones en los otros y en la ciudad. La acción de reconocimiento debe tener en cuenta la heterogeneidad que presentan los barrios desde el punto de vista del nivel de urbanización y estado de las viviendas. Igualmente, es necesario tener en cuenta las características del suelo y subsuelo de los territorios que ocupan, lo cual dará la pauta para la ejecución de los proyectos de mejoramiento y/o de desalojo según el estado de los terrenos donde se asientan las construcciones. Sin embargo, aunque algunas veces éstos pueden ser inestables, al punto de tener condiciones para que de un momento a otro se produzca una catástrofe, no olvidemos que un terreno inestable puede pasar a ser estable si en su reacondinamiento se utilizan los avances de la ingeniería correctiva.

Otra consideración importante, con miras al reconocimiento de la ocupación, es aquella referida a los factores de desarrollo urbano o las condiciones intrínsecas de cada uno de los barrios para poder ser incorporados a la vida urbana de una metrópoli como Caracas. Es verdad que la mayoría de los barrios cuentan, en forma precaria, con los indispensables servicios urbanos; no obstante, la posibilidad de gozar de una vida cotidiana como cualquier ciudadano no está asegurada para habitantes de muchos barrios o sectores de éstos (Bolívar, 1987a). En consecuencia, su integración debe pasar por la resolución de los obstáculos que actualmente impiden gozar las ventajas de la vida urbana. En estas consideraciones no podemos olvidar la transformación que sufrirán los mejor ubicados: hay que tener en cuenta que los promotores inmobiliarios podrían buscar apropiarse de los terrenos ocupados por esos barrios, aprovechándose de la renta de situación. En ese caso, las familias que vendan su propiedad inmobiliaria o que reciban el pago de sus bienhechurías seguirán el mismo camino que aquellas que son desalojadas: mudarse a los barrios periféricos o ciudades cercanas a Caracas, las llamadas *ciudades dormitorio*, perdiendo así los beneficios de la "centralidad" conquistada en el curso de los años vividos en el barrio que ellos mismos hicieron.

Lo antes expuesto son reflexiones de lo que podría ser y deseamos que sea el reconocimiento, otra cosa es la puesta en práctica de una *política pública* de reconocimiento de los barrios.

ciertos puntos de un barrio o de zonas de éstos y resolver algunas situaciones, entre otras que quienes quieran ir a conocerlos lo pueden hacer viéndolos desde arriba, sin tener que entrar en ellos... ¿Un funicular podría ser mejor? No sabemos si se ha planteado esa posibilidad, y si realmente resolvería ciertas dificultades.



Ventana panorámica Foto Julian Blanco.

Del conocimiento al reconocimiento

No hay duda de que los barrios han ganado su legitimación en el tiempo y en el espacio. No obstante, su reconocimiento jurídico parece todavía quedarse en el papel, en los discursos, pues en la práctica, de buenas a primeras se puede proponer desalojarlos, aun teniendo, según la Ley vigente, la posibilidad de alcanzar la propiedad del terreno que ocupan. Para estas observaciones, vamos a partir de lo siguiente: desde hace muchos años, ya más de cincuenta¹², como dijimos antes, profesionales al servicio de instituciones del Estado se han pronunciado de una u otra manera por el reconocimiento de los barrios que nacieron como *barrios de ranchos*, o como se les quiera denominar. En este camino consideramos que es bueno replantearse la cuestión del reconocimiento, entre otras cosas para evitar equívocos.

Para nosotros, es evidente que los barrios, de una forma legal, no fueron considerados parte de la ciudad reconocida por los planes urbanísticos hasta la promulgación, en 1987, de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Es necesario señalar, sin embargo, que ésta nació

limitada a ciertos barrios o sectores de los mismos. Tal vez, los que luchamos por el reconocimiento de *todos* los barrios urbanos, al darnos un dedo agarramos la mano y el brazo, es decir, es como si transformáramos lo que consideramos una *rendija* en la Ley, en ventana, puerta y hasta un portón. Así, amparándose en esta Ley, en los planes especiales elaborados se incluyen todos los barrios de la ciudad objeto de los mismos¹³. Con la afirmación anterior sostenemos que sólo en 1987, con la promulgación de la mencionada Ley, puede decirse que a los barrios urbanos se les abrió la posibilidad legal de ser parte de la ciudad planificada.

Este proceso, es necesario acotarlo, se había iniciado mucho antes. El año 1969 fue un punto de inflexión, con el Decreto Presidencial que daba creación al Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios del Banco Obrero, desde el cual se procedería al mejoramiento de los ya para entonces numerosos asentamientos informales. Mas, desde nuestro punto de vista este hito no debería denominarse *reconocimiento*, como lo hace por ejemplo el arquitecto Leandro Quintana: “Se

¹² Nos referimos al *Informe para el ciudadano Gobernador del Distrito Federal* como un aporte para la solución del problema de los ranchos de la ciudad de Caracas.

¹³ Un ejemplo de esto es el *Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las Zonas de los Barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital (Sector Panamericana y Los Teques)*, ya citado (Villanueva y Baldó, 1994).

creó el Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios, reconociendo la incorporación de los barrios a las ciudades, y se iniciaron masivamente programas de viviendas en pendientes para adelantarse a las invasiones de barrios” (Quintana, 2005:364).

Tal vez éste haya sido el objetivo o deseo de los profesionales que propusimos el proyecto de urbanización y equipamiento de barrios, e incluso del mencionado Decreto Presidencial del 19 de marzo de 1969, firmado por el entonces presidente Rafael Caldera y refrendado por los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Sanidad y Asistencia Social¹⁴. Pero un Decreto Presidencial como aquél no era suficiente para lograr el reconocimiento. Se requería y se requiere que tanto el Estado como nuestra sociedad en general apoye lo que puede llamarse *proceso de reconocimiento e integración de los barrios a las ciudades*. Y esto implica que las diferentes instancias gubernamentales involucradas tomen todas las previsiones para llevarlo a la práctica. Lamentablemente, este no fue el caso, y la propuesta contenida en aquel Decreto de 1969 se quedó ahí. Ni siquiera pudieron hacerse las investigaciones básicas requeridas para la fundamentación y perfeccionamiento de las acciones. Tampoco algo que discutíamos con las ingenierías municipales de la época, como era la dotación de una suerte de *cédulas de habitabilidad* para las viviendas mejoradas, asimismo, que los barrios ya urbanizados y equipados pasaran al territorio zonificado de la ciudad y se estudiara darle la propiedad del terreno. Por diversos factores este proceso no se pudo realizar y, que sepamos, nunca se ha indagado por qué no se hizo.

En el caso del Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios, los cuadros directivos se cambiaron varias veces y nos parece que no fue por razones profesionales y técnicas. A nuestro juicio, éste fue un factor que obstaculizó el desarrollo de la propuesta. Hoy seguimos observando que la falta de continuidad es un elemento que entorpece el proceso de habilitación o urbanización de los territorios autoproducidos.

14 Teolinda Bolívar, como primera jefe del Departamento de Urbanización y Equipamiento de Barrios (1969-1970) y quien participó en los equipos de profesionales que lo propusieron, cree necesario señalar que, a pesar de lo importante de llegar al Decreto Presidencial citado, la misma experiencia nos dice que éste no era suficiente. A pesar de que allí se consideraban necesarias las mejoras en los barrios, nunca se le llegó a dar la trascendencia que significaba incorporar los barrios a la ciudad, reconocerlos como parte inseparable de ésta y en consecuencia trabajar subjetiva y objetivamente para que los barrios existentes fueran permanentes y se hicieran urbanizaciones de desarrollo y consolidación progresiva, donde las personas o familias sin hogar construyeran sus ranchos, que en el tiempo se convertirían en viviendas adecuadas.

Tal vez sea el aspecto relacionado con la confiabilidad y el apoyo político, un factor que impide el proceso general de reconocimiento e integración de los barrios a las ciudades.

Quizás algunas personas consideran que ciertas acciones constituyen el reconocimiento al cual nos hemos referido, entre las cuales podemos mencionar los “inventarios de barrios” realizados ya desde fines de los años cincuenta, y otras intervenciones, como crear *módulos de servicios* para subsanar la falta de equipamientos (formas adoptadas durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, entre 1974 y 1979, cuando Sonia Pérez, socióloga e hija de éste, dirigió la oficina de Fundacomun que se ocupaba de intervenir los barrios en las principales ciudades del país). Al respecto, decimos que esto se queda en mejorar los barrios, pero de ninguna manera puede decirse que se trata del tan necesario reconocimiento.

Más recientemente, nos parecía que con otras intervenciones, como es por ejemplo la iniciada en 1999 a través del gobierno de Hugo Chávez Frías, se estaría dando por terminado el destino incierto de los barrios. En esta ocasión se avanzó más, pues se trató de un Decreto con rango de Ley: el Decreto 1666 del 04 de febrero de 2002, que fue seguido en el año 2006 de la Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares.

De haberse llevado a la práctica los procesos iniciados para habilitar y reconocer los barrios urbanos, hoy podríamos decir que ya los barrios estarían transitando el camino del reconocimiento e integración a las ciudades donde se ubican, o al menos estaría muy avanzado el proceso de habilitación de algunos de ellos. Habrían sido no sólo reconocidos, sino también, en gran parte, urbanizados y mejoradas sus viviendas, llevándolas a un conveniente nivel de habitabilidad (incluyendo seguridad ante eventos naturales tales como terremotos, tormentas, vendavales, etc.).



Barrios en Petare. Foto Carlos Alberto Torres Tovar

Actualmente, en la práctica, a pesar de estarse distribuyendo la tierra, otorgándosele a los ocupantes un título registrado, algunos barrios siguen siendo desalojados, y a la mayoría de éstos, al menos en el área metropolitana de Caracas, no se les atiende debidamente, a fin de evitar o detener el aceleramiento del deterioro de los terrenos donde se ubican. Esta falta de atención los lleva a sufrir deslizamientos, que poco a poco reducen el área habitable e incluso ocasionan el colapso de estructuras, con pérdida de vidas humanas. A esto se añade la cuestión de la violencia e inseguridad, que muchas veces se traduce en una forma obligada —no deseada— de abandonar el barrio para conservar la vida. Además, por la misma razón, parte de la población ciudadana que no vive en los barrios sigue considerándolos como territorios que deberían ser suprimidos, al menos algunos de ellos, los que parecen amenazarlos, aunque sea sólo en el plano estético.

Pareciera que el reconocimiento tan deseado y por el que tanto hemos luchado, encuentra no solo obstáculos en la toma de decisiones por parte de los gobernantes, sino también por la ausencia de reconocimiento de los barrios por la sociedad venezolana.

Desde hace más de medio siglo, las propuestas profesionales sobre el mejoramiento o habilitación de los barrios y su reconocimiento e integración a las ciudades permanecen en el papel: cuando algunas de ellas avanzan un poco, decisiones gubernamentales las detienen y/o se quedan a medio hacer. Se necesita estudiar las causas de esto para así poder conocer, y en consecuencia, intentar superar los obstáculos que impiden alcanzar ciudades integradas, aunque sean diferenciadas morfológicamente. Como lo hemos insistimos tanto en la práctica, es necesario reconocer a los otros y reconocernos en nuestra ciudad; así contribuiremos a lograr que las propuestas sean para la ciudad que tenemos y no para la que quisiéramos que fuera...

Aspectos que se destacan en el desarrollo actual de los barrios

La situación no ha cambiado, a pesar de los variados intentos de hacer que los barrios sean considerados parte integral de la ciudad y que dejen de ser un fragmento *invisibilizado* (Bolívar, 1996:74) e indeseado de ella, tanto por una parte importante de la sociedad venezolana (incluyendo habitantes de esos mismos barrios, en una práctica de autodesprecio) como por algunos de sus gobernantes.

En las ya varias décadas de interesarnos en la vida de los barrios, hay una cuestión que siempre ha estado presente en el ambiente: los mandatarios han aceptado los barrios, pero no parece que sea para integrarlos o considerarlos como algo definitivo en el medio ambiente construido urbano; se les considera como una enfermedad que aparece y se quiere desterrar. Ésta ha sido y es una lucha constante, no sólo en Venezuela sino en todo el mundo urbanizado¹⁵, para que a los barrios surgidos de ocupaciones de terrenos ajenos se les reconozca y se les regularice su situación.

En nuestro país, especialmente en Caracas, se ha apostado tanto a garantizarle el lugar conquistado y llevarlos a nivel de urbanización aceptable, como a sacarlos o sustituirlos por otro tipo de desarrollo urbano, la mayoría de las veces sin posibilidad de acceso para los que vivían ahí. Esta situación no es sólo del pasado, sino actual, como lo denuncian diversas comunidades que intervinieron en el Foro en Defensa de los Habitantes de Barrios Caraqueños en Situación de Urgencia (2007), celebrado el 1/10/07.

Sobre la cuestión de a la vez “no querer los barrios” y en los discursos considerarlos inamovibles, hay interrogantes que nos hacíamos hace ya varias décadas y que hoy continúan vigentes, como por ejemplo: ¿cuando los planificadores aceptaban los barrios e incluso los incluían en los planos de la ciudad, querían que se quedaran? ¿Querían que éstos fueran parte de la ciudad deseada por ellos como representantes de la sociedad? Por el momento no tenemos respuesta, hace falta indagar más. A los barrios, por diversas razones, no se les ha querido nunca en la ciudad. Se les tolera y se van dejando. A nuestro juicio, la fuerza de los hechos, por la cantidad de personas que habitan en ellos y el papel de sus habitantes como electores, impiden tomar medidas de desalojo y de deportaciones masivas. “La ciudad prefiere no hablar de los barrios, sería mejor que no existieran. Sin embargo, se ha hablado de ellos; los días de la revuelta popular, el 27 y 28 de febrero de 1989, cundió el pánico en la ciudad porque las multitudes que habían bajado de los cerros a saquear comercios iban ahora a saquear domicilios. Se consideró al barrio como amenaza. No sólo eso, el pánico cundió entre barrios que se imaginaron que iban a enfrentarse unos a otros” (Carías, 1996:87). La postura, velada o manifiesta, de querer desaparecer los barrios sigue vigente, a pesar de que en las condiciones políticas actuales el papel de los habitantes de barrios es fundamental para el mantenimiento del gobierno.

15 Cuando leemos o nos reunimos con nuestros pares latinoamericanos, asiáticos, africanos, o tenemos la oportunidad de visitar asentamientos precarios, vemos con dolor las paredes que se construyen para apartarlos de vista. Otras veces, se les demuele, deportando sus habitantes a otros lugares, la mayoría de las veces muy distante de su asentamiento original. Para hacerlo, se utilizan justificaciones que no convencen.

Violencia e inseguridad como factor de desplazamiento de los barrios

A las observaciones del apartado anterior sobre delincuencia y barrios, es bueno añadir otras muy recientes sobre la inseguridad y la violencia que se vive en la capital venezolana, y que tiene expresiones que también afectan la vida de los seres humanos en esos sectores de la ciudad considerados como “factores de inseguridad”. Esta inseguridad —que siempre ha existido, de una manera u otra— tiende actualmente a ser tan extendida y peligrosa en estos territorios, que no pocas veces lleva a la gente a abandonar las viviendas que han construido durante buena parte de sus vidas, y a mudarse a diferentes zonas de la misma ciudad o a otras ciudades para salvar su vida. Al respecto, el 28 de julio de 2007, durante una reunión de la Red Solidaria de Comunidades Autónomas (RedSCA)¹⁶, Ricardo Bolívar —destacado dirigente comunitario—, en una de sus habituales e inteligentes reflexiones, puso de manifiesto las repercusiones en la vida cotidiana de la violencia vivida en la ciudad y en especial en los barrios.

En su intervención Bolívar hizo énfasis en que la inseguridad está causando *desplazamientos* y afecta el capital social y cultural (cultura, arraigo) caraqueño. Insistía en que *el intangible* está en riesgo, tanto o más que otros aspectos materiales, que también son muy importantes para los habitantes de los barrios. Para él, las relaciones sociales e interrelaciones psicológicas relativas al arraigo —el mundo basado en la *relación* que existe en los barrios— requieren un tiempo, difícil de determinar, para construirse o reconstruirse, razón por la cual el *desplazamiento* es más complicado de resolver que por



Los macizados y el desarrollo progresivo. Foto Carlos Alberto Torres Tovar.

¹⁶ La RedSCA es una asociación de habitantes de diversos barrios caraqueños, en alianza con algunos profesores de la Universidad Central de Venezuela. Desde su fundación, en 1996, constituye un lugar de encuentro donde los habitantes de barrios y urbanizaciones populares exponen los problemas que afectan la vida de sus comunidades. Está abierta a todos los que desean tanto conocer la situación de otros como ayudarlos. Recibe apoyo solidario del Núcleo de Decanos de la UCV.

ejemplo el problema de la basura, el tráfico, la dotación de vialidad y servicios, etc. Ciertamente, los problemas de seguridad y violencia están presentes en nuestra vida capitalina, pero éstos son más agudos en los barrios, ya que se agregan a la precariedad física, la densificación y el hacinamiento en las viviendas¹⁷.

La impronta urbana de la actuación política

Hablar de los procesos urbanos venezolanos, especialmente en nuestra capital, implica referirse a espacios contruidos de una gran heterogeneidad, no solo desde el punto de vista morfológico sino también económicos-sociales-políticos-culturales, que se articulan en una totalidad compleja poco conocida. Por ello es también necesario incluir en nuestras consideraciones, aunque sea muy brevemente, la cuestión política. El proselitismo ha dejado su impronta y sigue vigente en las recodificaciones habidas en los territorios urbanos ocupados por asentamientos precarios. En este aspecto son ilustrativas las palabras del sociólogo Samuel Hurtado (1996:124), actuales a pesar de haber sido escritas hace más de quince años:

Se precisa (para hacer frente a la habilitación de los barrios) también de un proceso de desmantelamiento de la ideología y práctica de la sobre-politización social, cuya focalización más fuerte pasa por la relación Estado-barrio. Si los cambios en la estructura socioeconómica resultan esenciales, mientras éstos llegan, hay que deslindar y gerenciar bien las contradicciones inscritas en la interrelación de los sistemas de redistribución y de la reciprocidad. Por lo tanto, el cambio cultural con respecto a la relación burocracia-cliente (Estado-pueblo) no es menos esencial para comenzar a motorizar, en su sentido genuino, la rehabilitación de los barrios.

De una manera general, el contexto político influye en las dinámicas sociales, mientras éstas, en parte, determinan las formas y las calidades espaciales y sociales del territorio donde sus dinámicas toman lugar. Cuando se trata de dinámicas urbanas, el contexto político tiene un impacto directo importante en la forma de la ciudad y en su organización social. Cuando, además, no se trata de cualquier

ciudad sino de la capital de un país fuertemente urbanizado, este impacto tiene muchas probabilidades de ocasionar reacciones en cadena, a la escala de todo el territorio nacional o regional. Pero cuando, en fin, se trata de un país donde un proceso que se califica de revolucionario proyecta una modificación global de las aglomeraciones y del paisaje urbano, se evidencia que las políticas públicas en materia de ciudad y de urbanismo son proyectos políticos más que proyectos urbanos.

En Caracas, hoy en día, independientemente de la posición partidaria de cada uno, no queda sino preocuparse por una tendencia muy marcada del urbanismo del Estado de no reconocer la condición particular del hábitat popular autoconstruido que se produce fuera del Plan, pero después de haberse “puesto a prueba” durante un siglo de existencia. Así, puede interpretarse que se niega la voluntad de los habitantes de esos barrios —que es, después de todo, la voluntad del pueblo— de quedarse ahí, de luchar allí por una existencia mejor y de no tener vergüenza de lo que ha sido construido por ellos, hombres y mujeres que son, quiéranlo o no, héroes de la nación.

Las ciudades no se hacen en mesas de dibujo o de diseñadores de estudios u oficinas. Ellas se hacen sobre la tierra de las colinas, con el sudor de los que cargan los ladrillos. Hoy en día, el contexto político es ese: los que acarrear los ladrillos por escalinatas y caminos estrechos y mal contruidos no tienen el “derecho a la ciudad” que, a pesar de todo, ellos construyen un día tras otro. El “urbanismo del siglo XXI” en Venezuela no les ofrece otro lugar sino lejos de esta ciudad que ellos mismos han creado, en las *ciudades nuevas*, cuyo fracaso en términos de urbanidad está ya programado.

En la búsqueda del nuevo paradigma de la habilitación

Con esta nueva lectura de lo urbano y los barrios buscamos escudriñar lo que ha pasado con ellos en su ya larga historia, revisando someramente algunas de las intervenciones del Estado venezolano, los avatares de su reconocimiento y otras características de su situación actual.

Como ya apuntamos, en este camino hemos encontrado que muchos profesionales, sobre todo arquitectos e ingenieros, urbanistas y planificadores, han hecho diagnósticos y propuestas sobre estos sectores de la ciudad, y hasta hoy se les continúa encomendando planes y proyectos que en general no se realizan o se hace parcial-

17 Este fue uno de los temas que aparecieron en el Taller de Consulta sobre la Situación de Seguridad Humana en Caracas, realizado en la UCV entre el 26 y 29 de junio de 2007, por el Instituto de Ciencias Penales y la fundación suiza Swisspeace.

mente. Con ellos se pretende regular el crecimiento urbano descontrolado y caótico, en particular el provocado por las ocupaciones de terrenos y su consiguiente consolidación y desarrollo. Diversos agentes sociales, entre éstos las instituciones gubernamentales, han sido y son elementos relevantes en el proceso de regulación y/o pretendido control del desarrollo de los barrios, pero ni siquiera ellos logran encauzarlo para alcanzar el orden previsto en planes y proyectos. Concluimos que una de las causas de que los planes no se realicen es la falta de reconocimiento global de nuestra idiosincrasia. ¿Queremos ser distintos a lo que somos? ¿Queremos inventar una y otra vez la ciudad postcolonial que nos domina como forma y sistema de dominación importados?...

Nuestra joven sociedad, con dinámicas propias y grandes desigualdades en su seno, muestra en el tiempo y en el territorio resultados diferenciados, no sólo desde el punto de vista físico (de la morfología de lo construido) sino también de las relaciones socioeconómicas-políticas (con fuerte influencia de populismo y proselitismo político, etc.). Estas disconformidades, entre lo supuesto o deseado existente y la realidad, conducen a elaborar proposiciones y proyectos que no pueden llevarse a la práctica o que de realizarse no se adaptarían a lo que necesita y espera nuestra sociedad. Juzgamos que hasta ahora no se ha podido sistematizar el conjunto de elementos que existen en el contexto en el cual trabajamos, vivimos y queremos regular, por esto nos parece necesario contribuir y por tanto ayudar a construir un nuevo paradigma de nuestra sociedad. Decimos esto porque nos damos cuenta de que durante décadas, años y años, hemos sido parte de los que buscan soluciones fundadas en interpretaciones que no parten del conocimiento de la totalidad compleja y cambiante, a veces paradójica, de nuestro mundo urbano venezolano. Pareciera que no llegamos a profundizar y analizar ese mundo de relaciones. Tal vez confundimos la realidad con lo que deseamos o esperamos que sea. Tampoco se toma en cuenta la complejidad de los procesos de gestión gubernamental, en una sociedad donde el proselitismo político y la falta de visión a largo plazo son frecuentes, y donde, sobre todo, la continuidad de las acciones es poco común.

Por lo tanto, y en consecuencia, quisiéramos que nuestras palabras sirvan de llamado para reflexionar y estimular un cambio de actuación, tanto para intervenir en la regulación de los procesos, como para exigir no seguir siendo parte de quienes por diversos motivos se contentan con hacer proposiciones que no se fundamentan en la realidad compleja, y en lugar de contribuir a regular,

fomentan o simplemente contribuyen al caos que hoy día parece predominar. Una vez más nos preguntamos, ¿el hecho de trabajar aisladamente, sin buscar la unidad y la complementariedad de conocimientos, contribuye a no encontrar el camino que resolvería la situación que se vive en nuestras ciudades?

Al analizar de esta manera la situación de los barrios, introducimos elementos que se destacan y hacen muy incierta la búsqueda de su reconocimiento para alcanzar una ciudad sin diferenciaciones, al menos en el estatus legal. Aunque hay leyes, decretos presidenciales y un Decreto Presidencial con rango de Ley que refuerzan y reiteran el reconocimiento de los barrios urbanos, éstos siguen con su devenir dudoso, desde el punto de vista legal y de aceptación por parte de la sociedad venezolana, que consideramos es todavía muy difícil de cambiar. A pesar de todo lo que decimos, no puede ignorarse *la innegable legitimación de los barrios, que los lleva a ser, como ya se ha comentado, globalmente insustituibles a corto y a mediano plazo*. El hecho de que sean al mismo tiempo insustituibles y sustituidos con regularidad, no es sino una contradicción más de nuestras sociedades urbanas contemporáneas.

En razón de lo expuesto, es necesario llamar a una reflexión profunda de lo que es y a donde ha llegado *nuestra* sociedad urbana. Consideramos que sin atrevernos a entrar en lo que hemos llamado 'jungla de asfalto tropical', seguiremos haciendo planes, proyectos, teorías, sin lograr avanzar para alcanzar, aunque sea a largo plazo, una so-

ciudad urbana e históricamente construida sin las grandes diferenciaciones que hoy presenta. Nuestros territorios contruidos son caóticos, no por los barrios, sino porque son el asiento de una sociedad extremadamente enredada, difícil y complicada de entender, a la que se trata de regular y controlar con medidas que muchas veces no se adaptan a ella. Algunas veces se pretende conocerla, sin embargo ello sigue siendo superficial, un punto de vista que compartimos con el investigador Alejandro Moreno (2005:457):

Entre las muchas cosas que creo haber aprendido durante mis años de barrio, una es que el pueblo no revela el secreto de su ser a otros. Su secreto en realidad no es secreto en el pueblo y para el pueblo. Resulta secreto para quien no es-deW-dentro. Los códigos del pueblo no se interpretan, esto es, no se decodifican en el plano de las representaciones; se viven y en tal caso, se decodifican si así se puede decir, en el plano de las vivencias. Quizás con la mediación de la vivencia se puede decodificar en el plano de las representaciones, pero entonces, se trata de una decodificación inevitablemente empobrecedora, aunque necesaria para entendernos.

Este desconocimiento, consciente o inconsciente, lleva por ejemplo a propuestas urbanísticas y arquitectónicas embellecedoras, que podrían ser portadoras de equidades y de elevación de la calidad de vida urbana de los barrios, pero, o no se construyen, o al construirse se transforman en otra cosa, o se convierten, como decimos a menudo, en un “elefante blanco”. Creemos que éstos son algunos signos que nos hablan de una Caracas incomprendida e invisible. Una ciudad que requiere conocerse más allá de las formas que adopta el medio ambiente construido, para poder contribuir e ir superando las diferencias tan brutales que hoy vivimos. Se necesita establecer regulaciones que se adapten y se basen en lo que es la ciudad y sus dinámicas en la vida real.

Es la búsqueda de una ciudad equitativa en el acceso a servicios y equipamiento de todos los que en ella viven. Una ciudad donde se tome en cuenta las peculiaridades de la vida de relación que autores como el antes citado destacan. Una ciudad donde el territorio tenga el confort requerido por todos los seres humanos en el siglo XXI, donde se viva con el bienestar que todos deseamos y merecemos. Una ciudad venezolana con sus defectos y virtudes. Una ciudad que sea construida sobre esa ciudad informal, transgresora, caótica que hoy tenemos y que nos lleva a sostener que la cuestión de la ciudad y de los barrios requiere profundizar en lo referido a la teoría sobre

nuestras ciudades en su fase de *metropolización*, un cóctel explosivo de civilización y barbarie (Pedrazzini, 2005).

Llegamos así, sobre la base de acercamientos sucesivos, a dar cuenta o percatarnos de que, aunque existen contribuciones importantes que proporcionan luces en este camino de indagación¹⁸, nos hace falta un conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas. No es otra cosa que la falta de un episteme de la sociedad venezolana actual. En su contribución, Moreno lo llama *episteme popular urbano*: “Estamos ante un episteme que consiste en conocer no por individuos sino por relaciones. La relación no es un derivado construido del individuo sino el individuo un derivado construido de la relación. La relación no es un arte-facto necesario sino el fundamento de todo conocer” (Moreno, 2005:485). ¿El mundo popular estará por tanto definido por el vivir *la relación*?

Para seguir con nuestro optimismo y esperanza decimos: esto no es un final, sino más bien un comienzo para todos los que quieran proseguir este camino de búsqueda permanente.

El reconocimiento de los barrios al cual se han dedicado grandes esfuerzos es sólo parcial en la búsqueda de la ciudad nuestra, pues el barrio reconocido necesita de la ciudad y ésta, del barrio:

Es mucho más fácil ver lo que el barrio necesita de la ciudad que lo contrario. Esto les pasa también a los habitantes del barrio. Es necesario que el ciudadano tenga experiencia del límite de sus propuestas, incluso de la alienación de su cultura, para que esté dispuesto a abrirse a los aportes de la gente del barrio. (...) También decimos simétricamente que la gente de los barrios tiene que irse haciendo consciente de que la ciudad no sólo es para ellos fuente imprescindible de recursos y horizontes que los ensancha sino una oportunidad de colaborar a que se humanice (Trigo, 2005:23).

Tenemos que poner todo nuestro empeño para lograr vernos tal cual somos. No seguir desconociéndonos y pretendiendo ser otros. Para mejorar lo que existe es necesario partir de lo real. Cada uno aportar modestamente su conocimiento que permita construir el paradigma que

18 Algunas de las contribuciones se han citado a lo largo de estas páginas, pero quisiéramos agregar los nombres de otros investigadores por sus importantes aportes a nuestras reflexiones, como Carmen Dyna Guitián, Iris Rosas, Magaly Sánchez, Alfredo Cilento, Enrique Alí González, Teresa Ontiveros, Mildred Guerrero y Júlio De Freitas.



Lomas de Urdaneta. Foto Carlos Alberto Torres Tovar.

buscamos para lograr una ciudad donde podamos vivir todos como seres humanos. Así los planificadores tendrán más probabilidades de ver realizadas sus propuestas, por más utópicas que sean.

Reflexión final o conclusión provisional

La ciudad venezolana “genérica” es un ámbito barroco, un universo no tanto caótico como imprevisible, en el sentido de que no tiene un futuro planificado, tampoco *planificable*. A veces, por este motivo, el barrio se libra de un destino que le conduce a la desaparición, porque tiene una capacidad increíble para la improvisación social y espacial. Pero, al mismo tiempo, el barrio puede estar expuesto a un grave riesgo, por fallas estructurales y de servicios, empezando por la falta de agua potable, o las inundaciones y derrumbes que le azotan a menudo. Sin embargo, entre los potenciales creativos y las amenazas a su seguridad física y a su estatuto ciudadano, el habitante del barrio sigue cada día siendo el gran actor urbano, al que unos odian como si fuera el diablo mismo, y al que otros admiran como si fuera un héroe de la mitología griega o inca, capaz de levantarse en contra de la injusticia del cielo. La fuerza del barrio es la de su idiosincrasia: éste es criollo, y su criollismo es tanto étnico como urbanístico (Pedrazzini, 1994).

Armado con un capital híbrido de conocimientos arcaicos y postmodernos, de sabiduría técnica y mágica, el barrio es el hábitat genuino de la metrópoli latinoamericana y —para lo mejor, si logramos entenderlo— su más ambicioso futuro.

Bibliografía

- BALDÓ, J. (1996). “Urbanizar los barrios de Caracas”. En BOLÍVAR, T. y BALDÓ, J. (comp.), *La cuestión de los barrios. Homenaje a Paul-Henry Chombart de Lauwe*, pp. 323-330. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, Fundación Polar y Universidad Central de Venezuela.
- BALDÓ, J. y VILLANUEVA, F. (1998). *Un plan para los barrios de Caracas*. Caracas: Ministerio de Desarrollo Urbano-Consejo Nacional de la Vivienda (Premio Nacional de Investigación en Vivienda 1995).
- BOLÍVAR, T. (1987a). *La production du cadre bâti dans les barrios a Caracas... Un chantier permanent!* Tesis de Doctorado Único. París: Universidad de París XII.
- BOLÍVAR, T. (1987b). “Por el reconocimiento de los barrios de ranchos. En el Año Internacional de la Vivienda para las Personas Sin Hogar”. Mimeo. Caracas: Seminario Internacional Las Soluciones Habitacionales Desarrolladas por la Población de Bajos Ingresos en el Tercer Mundo.
- BOLÍVAR, T. (1989). “Los agentes sociales articulados a la producción de los barrios de ranchos (contribución a la discusión)”. *Coloquio Vivienda*, Vol. I, Nº 1: 143-163. Caracas: CDCH-UCV.
- BOLÍVAR, T. (1996). “Rehabilitación y reconocimiento de los barrios urbanos. Su necesidad y riesgos”. En BOLÍVAR, T. y BALDÓ, J. (comp.), *La cuestión de los barrios*.

- Homenaje a Paul-Henry Chombart de Lauwe*, pp. 73-80. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, Fundación Polar y Universidad Central de Venezuela.
- BOLÍVAR, T.; GUERRERO, M.; ROSAS, I.; ONTIVEROS, T.; DE FREITAS, J.; ARNAL, H. y SANCIO, R. (1994). *Densificación y vivienda en los barrios caraqueños. Contribución a la determinación de problemas y soluciones*. Caracas: Mindur-Conavi (Premio Nacional de Investigación en Vivienda 1993).
- CARIAS BAZO, R. (1996). "Identidad y cultura de los barrios". En BOLÍVAR, T. y BALDÓ, J. (comp.), *La cuestión de los barrios. Homenaje a Paul-Henry Chombart de Lauwe*, pp. 87-91. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, Fundación Polar y Universidad Central de Venezuela.
- FONDO PEDRO PABLO AZPÚRUA (1951). *Informe para el ciudadano gobernador del Distrito Federal como un aporte para la solución del problema de los ranchos de la Ciudad de Caracas*. Caracas: Unidad de Documentación Infodoc BD/JJMF/SEU-FAU-UCV.
- FORO EN DEFENSA DE LOS HABITANTES DE BARRIOS CARAQUEÑOS EN SITUACIÓN DE URGENCIA (2007). "Conclusiones". Disponible en www.fau.ucv.ve/documentos/foros/conclusiones_del_foro_en_defensa_de_los_barrios.pdf. Visitado 10/06/2008.
- FUNDACOMUN (1978). *Inventario de los barrios pobres del área metropolitana de Caracas y el departamento Vargas*. Caracas: Fondo Editorial Común.
- LEFEBVRE, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARCANO, E. (1972). *Evaluación de la inversión del sector público en las áreas de rancho*. Mimeo. Caracas.
- MARTÍN, Y. (2006). *Ciudad formal-ciudad informal. El proyecto como proceso dialógico. Una mirada a las relaciones entre asentamientos urbanos autoconstruidos y los proyectos que proponen su transformación*. Tesis de doctorado. Barcelona, España: Universidad Politécnica de Cataluña.
- MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO-FUNDACOMUN (1985). *Inventario nacional de barrios. Resultados parciales. Entidad estado Miranda*. Mimeo. Caracas: Mindur-Fundacomun.
- MORENO, A. (2005). *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.
- OFICINA MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO URBANO, OMPU. (1974). *División de áreas marginales. Áreas urbanas de desarrollo no controlado*. Mimeo. Caracas.
- ONTIVEROS, T. y BOLÍVAR, T. (2000). "Vivienda y acceso al suelo urbano: ¿Institucionalización de un derecho oficial paralelo?". En FERNANDES, Edésio (ed.), *Derecho, espacio urbano y medio ambiente*, pp. 115-141. Oñati-Madrid: Instituto Internacional de Sociología Jurídica.
- PEDRAZZINI, Y. (1994). *Les barrios de Caracas et la métropolisation du Venezuela*. Tesis de doctorado. Lausanne: Escuela de Arquitectura, Ecole Polytechnique Federale de Lausanne.
- PEDRAZZINI, Y. (2005). *La violence des villes*. París: Editions de l'Atelier et ECLM, coll.
- PÉREZ PERDOMO, R. (1991). "Regularización de la vivienda en los barrios". En FUNDACIÓN DE LA VIVIENDA POPULAR (ed.), *Tenencia de la tierra en los barrios: regularización*. Caracas: Fondo Editorial Interfundaciones.
- QUINTANA, L. (2005). "Venezuela, la FAU y la vivienda de la población de menores ingresos: formación en el área. Experiencias en el sector y recomendaciones hacia el futuro". En *Facultad de Arquitectura y Urbanismo UCV 1953-2003. Aportes para una memoria y cuenta*, pp. 363-375. Caracas: Ediciones FAU/UCV.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2002). Decreto sobre la Regulación de la Tenencia de la Tierra en los Asentamientos Urbanos Informales. Decreto Presidencial 1666. *Gaceta Oficial*, N° 37.778, 04 de febrero.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (2006). Ley Especial de Regularización Integral de la Tenencia de la Tierra de los Asentamientos Urbanos Populares. *Gaceta Oficial*, N° 38.480, 17 de julio.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1987). Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. *Gaceta Oficial*, N° 33.868, 16 de diciembre.
- ROSAS MEZA, I. (2004). *La cultura constructiva de la vivienda en los barrios del área metropolitana de Caracas*. Tesis de doctorado. Caracas: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela.
- SÁNCHEZ, M. y PEDRAZZINI, Y. (1993). "Tiempos de metrópoli". *Urbana*, N° 13, pp. 13-22. Caracas: Instituto de Urbanismo-FAU/UCV.
- TRIGO, P. (2005). *La cultura del barrio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello-Fundación Centro Gumilla.
- UNITED NATIONS POPULATION FUND, UNPFA (2007). *State of world population 2007*. Nueva York: UNPFA.
- VILLANUEVA, F. y BALDÓ, J. (1994). "Sobre la cuestión de la urbanización de los barrios". *Sic* N° 568 (septiembre-octubre), pp. 340-346. Caracas: Centro Gumilla.